

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

FGJ procesa a 182 sujetos por delitos contra las mujeres

En el marco de la Declaratoria de Violencia de Género, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) llevó a proceso a 182 personas por diversos delitos de violencia de género en un periodo de cuatro semanas.

En un mensaje a medios, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy, destacó que entre el 14 de noviembre y el 6 de diciembre se cumplieron 58 órdenes de aprehensión, 88 detenciones en flagrancia y 36 audiencias a las que fueron citados posibles agresores de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

Además, 82 personas fueron vinculadas por violencia familiar; 44 por abuso sexual; 36 por violación; y cinco personas por feminicidio.

Respecto a los delitos contra la intimidad sexual se imputaron cinco personas e igual número por el delito de acoso sexual; por trata de personas, a tres individuos y dos más por tentativa de feminicidio.

“Quiero enviar un mensaje contundente a los hombres que agreden a mujeres. Sepan que no quedarán impunes, una mujer merece ser respetada”, aseguró Godoy.

Agregó que desde casa se deben educar hombres y no machos que piensan que la mujer es un objeto y no una persona, pues subrayó que garantizar una vida libre de violencia para las mujeres es tarea de todos.

Exhortó a las víctimas a denunciar a través de la Línea SOS Mujeres *765, asistiendo a cualquiera de las agencias territoriales especializadas o a alguno de los cuatro Centros de Justicia para las Mujeres del organismo. /ÁNGEL ORTIZ



Desde casa debemos educar hombres y no machos que piensan que la mujer es un objeto y no una persona”

ERNESTINA GODOY
Titular de la FGJCDMX



LABOR. La fiscal capitalina aseguró que garantizar una vida libre de violencia para las mujeres es una tarea permanente de su gestión.



ERA MIEMBRO DE LA UNIÓN TEPITO

A PROCESO EL MATÓN DE LA DOCTORES

Fue vinculado por un juez por el homicidio del policía Josué Báez, de la UMOE

DEYANIRA CARMONA

CIUDAD DE MÉXICO. – Un juez de control vinculó a proceso a Omar "N" integrante de una escisión de La Unión Tepito, tras su presunta responsabilidad en el homicidio del inspector adscrito a la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) Josué Báez; esto durante una balacera que se desató el pasado jueves 7 de diciembre, en un inmueble ubicado en la colonia Doctores, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Un juez de control, dio inicio al proceso legal en contra del sujeto por los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa, portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y posesión de cartuchos de la misma. Además, determinó imponer al acusado prisión preventiva justificada como medida cautelar y fijó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo a las indagatorias, los defensores de la ley arribaron a un domicilio ubicado en la colonia Doctores, ya que se tenía conocimiento de que en el lugar operaba una célula delictual dedicada a la extorsión.

Los uniformados rodearon todo el inmueble, mientras el jefe policiaco golpeaba con

fuerza la puerta del lugar, sin embargo, los delincuentes al escuchar el sonido comenzaron a disparar y sobrevino el enfrentamiento. La lluvia de balas duró 20 minutos y dejó como saldo a dos personas muertas, entre ellas el oficial Josué Báez Rojas y dos policías heridos.

Por otro lado, a Erick "N", otro integrante de la misma célula criminal, le fue dictada la medida cautelar de prisión preventiva justificada por delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico, después de que elementos del Ejército y policías de la SSC realizaron un cateo en un domicilio, localizado en la colonia Vallejo, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

GRUPO DELICTIVO



Ambos sujetos, son integrantes de La Unión Tepito, grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de drogas y a la extorsión a comerciantes





El sujeto fue el que disparó contra el uniformado





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS